

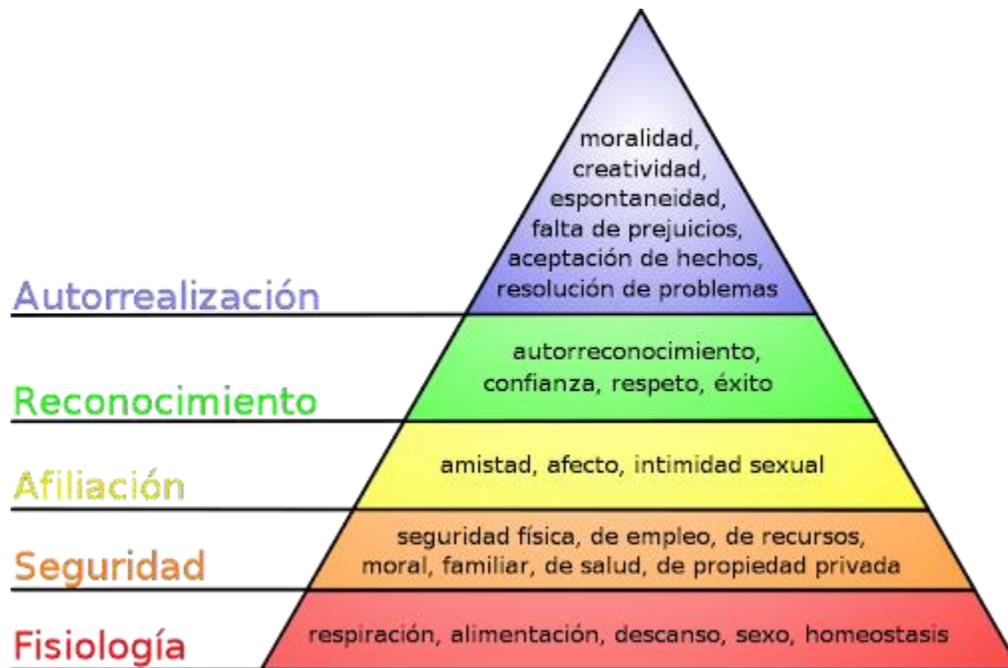
ANÁLISIS DE NECESIDADES DE LA SITUACIÓN INSTRUCCIONAL

Material elaborado por:
Prof. Camilo Malavé (enero 2016)

PRESENTACIÓN

Para el ser humano, es fundamental que sus necesidades estén cubiertas, así lo expone, Abraham Maslow (1943) en su teoría psicológica “La pirámide de Maslow, o jerarquía de las necesidades humanas”:

Según Maslow, las necesidades que movilizan la conducta humana están arregladas en forma de pirámide. En la parte más ancha, se colocan las llamadas necesidades básicas relacionadas con la subsistencia del organismo. A medida que se sube en la pirámide se llega a las necesidades sociales y por último a las necesidades psicológicas y de crecimiento (Moya, 2002, p.01)



Fuente: <http://blogeconomiacristian.blogspot.com/p/necesidad-clasificacion-y.html>

La pirámide o jerarquía de las necesidades humanas, inicia en su base con las necesidades (Moya, 2002, p.01): **fisiológicas** (mantenimiento del organismo), **seguridad** (predictibilidad, ausencia de amenazas, consistencia), **afiliación** (dar y recibir amor, participar en acciones comunes con otros, ser parte de algo), **reconocimiento** (estima, respeto, ser útil, ser reconocido) y por último en la punta de la pirámide, la **autorrealización** (crecimiento, desarrollo personal). Lo que manifiesta, que el ser humano de manera constante, busca satisfacer sus necesidades con el fin de garantizarse una *mejor calidad*



de vida, que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005) “es un concepto multidisciplinar que incorpora tanto el bienestar físico como el psíquico y social”. Como parte de ese proceso de búsqueda del bienestar, la educación y la adquisición del conocimiento juegan un papel esencial.

El aprendizaje es permanente, no se circunscribe a una edad en específica ni a un espacio físico; todo lo que nos rodea transmite información, enseña, muestra algo para conocer, explorar y aprender. La sociedad es una gran escuela, Pozo (1996, p.07) “Estamos en la sociedad del aprendizaje. Todos somos, en mayor o menor medida, aprendices y maestros. Esta demanda de aprendizajes continuos y masivos es uno de los rasgos que definen la cultura del aprendizaje de sociedades como la nuestra”. Es por todo esto y más, que el ser humano debe estar presto a formarse permanentemente.

La educación..., tiene como meta última la maduración integral de la persona a través de sus etapas evolutivas (infancia, adolescencia, juventud, edad adulta y vejez). Por lo tanto, la educación afecta a todas las etapas de la vida: se convierte en *educación permanente*. (Frabboni, 1998, p.26)

A partir de lo planteado se visualiza que mediante el proceso de enseñanza y aprendizaje también, se puede dar respuesta y satisfacción a las necesidades humanas, indistintamente de su jerarquía ya que las mismas, pueden ser abordadas de acuerdo a las distintas áreas del conocimiento establecidas, “...podemos decir que en nuestra cultura la necesidad de aprender se ha extendido a casi todos los rincones de la actividad social” (Pozo, 1997, p. 06)

En el ámbito de la instrucción propiamente dicha, la planificación vista desde lo instruccional tiene carácter sistémico e intencional, la cual parte precisamente de la detección de necesidades para su abordaje pedagógico. Por tanto, la planificación instruccional no se hace en forma aislada sino en atención, a las necesidades que se plantea el entorno social, educativo y curricular del cual forma parte.

La determinación de la necesidad instruccional, en relación al diseño curricular con el cual se corresponde. Debe justificarse la existencia de un problema cuya solución sea de tipo instruccional; deben asimismo establecerse los fines y objetivos curriculares, para cuyo logro se requiere diseñar e implementar el proceso instruccional. Se determinan aquí los alcances de la instrucción: ¿se refiere a un curso? ¿a una unidad? ¿a una sesión? (Dorrego y García, 1993, p.191).

En este sentido, la **necesidad instruccional**, se puede entender como un enunciado que presenta la carencia de los aprendizajes que tienen los participantes. Por necesidad se entiende la discrepancia entre una situación actual y la situación deseada (Stufflebeam & Shinkfield, 1989). Esta carencia puede o no estar predeterminada. La necesidad instruccional está predeterminada bien sea por el propio plan de estudios o por la realización de investigaciones que permitan aproximarnos a una realidad.



CONCEPTO DE NECESIDADES

Dar una definición clara, precisa e inequívoca a este concepto no es tarea fácil, ya que:

- Porque esta definición depende en gran medida de la experiencia personal y de la filosofía y concepto de enseñanza y aprendizaje que cada uno tenga.
- Porque la información que se recoge sobre los estudiantes, se recoge en momentos diferentes del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modos diferentes y con objetivos diferentes.
- Porque el uso que se hace de esta información varía de la disponibilidad de recursos en un centro, del programa y de la situación de aprendizaje concreta.
- Porque las necesidades que los docentes observan en sus estudiantes no se corresponden necesariamente con las necesidades que éstos sienten y expresan.

Castellanos (2010) plantea que el encontrar una definición clara, precisa e inequívoca de necesidad, e identificarse con ella, podría llegar a ser un obstáculo en el proceso de aprendizaje; podría llegar a entorpecer la capacidad del docente y de los estudiantes de descubrir, inventar, imaginar y de aplicar los modos y los métodos que ellos consideran más oportunos en cada momento; y, finalmente, podría, incluso, dificultar cualquier cambio que se considerase necesario en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Si las necesidades no existen como una realidad objetiva, razón por la cual no se pueden definir de un modo claro, preciso e inequívoco, los docentes están obligados a hacer juicios de valor sobre las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes y los pasos que deben darse para satisfacerlas. De aquí, la importancia del diálogo, la comunicación y la negociación permanente entre los docentes y los estudiantes.

No se trata de identificar sólo las demandas o exigencias propias de una situación de comunicación, sino también de conocer el nivel de competencia que los estudiantes tienen al iniciar el curso o el programa, es decir, lo que el alumno ya sabe y, por tanto, lo que les falta por saber hasta satisfacer aquellas demandas o exigencias propias de las situaciones-meta. Se hace necesario saber qué es lo que los estudiantes ya conocen para poder descubrir las deficiencias o lagunas que existen entre su nivel de competencia al iniciar el curso, el programa o la actividad.

TIPOS DE NECESIDADES

En sentido amplio podemos decir que existen **necesidades de tipo institucional y necesidades de los estudiantes** (Castellanos, 2010). Si nos atenemos al modo cómo son percibidas, podemos decir que existen dos tipos de necesidades. Por una parte, las **necesidades sentidas**, que son las constatadas mediante la reflexión, el sentido común, la intuición y la experiencia. Una vez conocidas estas necesidades, la institución, el centro o el docente están en condiciones de ofrecer un currículo en sentido amplio. Si además de la reflexión, el sentido común, la intuición y la experiencia se utilizan también una serie de datos específicos reales y observados tendremos las necesidades contrastadas.



Y es que un análisis de necesidades serio y profundo ha de constar necesariamente de un estudio psicológico de tipo introspectivo y de un estudio mediante instrumentos metodológicos objetivos de todo lo que no es sentido conscientemente.

Sin embargo, si nos atenemos a lo que podríamos denominar de algún modo la esencia de las necesidades, quizás la clasificación más adecuada podría ser, según Castellanos (2010):

- a) Las **necesidades objetivas** como aquellas que se derivan de los datos personales de los estudiantes, de su nivel de lengua y del uso que hace o piensan hacer de ésta. Se trata, por tanto, de las carencias existentes entre el momento o estado actual y el deseado.
- b) Las **necesidades subjetivas** como aquellas necesidades de los estudiantes que están relacionadas con los **aspectos cognitivos y afectivos**, y que intervienen directa o indirectamente en el proceso de aprendizaje. Entre los **aspectos cognitivos** caben destacar la forma habitual que tienen los estudiantes de procesar la información y de organizar sus percepciones del entorno y su interacción con él. Entre los **aspectos afectivos** se pueden considerar el estilo de aprendizaje propio de los estudiantes; las reacciones psicológicas y afectivas de los estudiantes tales como un elevado estado de ansiedad, un bajo nivel de confianza en uno mismo o un deficiente grado de autoestima dificultan el proceso de aprendizaje.

Efectivamente, el análisis de las situaciones-meta y el análisis de deficiencias tienen que ver con las **necesidades objetivas**, mientras que el análisis de estrategias y deseos tienen que ver con las **necesidades subjetivas**. Y ambos tipos de análisis son necesarios; el primero dirigido a obtener información para establecer los objetivos generales relacionados con los contenidos lingüísticos, y el segundo dirigido a obtener información sobre los estudiantes y su proceso de aprendizaje.

Por tanto, el análisis de necesidades es un concepto que se extiende, no ya sólo a los objetivos y contenidos, sino también a los métodos que se desean seguir, a los recursos y medios que se desean utilizar, a los sistemas de evaluación, a las capacidades y aptitudes de los estudiantes, a sus experiencias vividas anteriormente en el proceso de aprendizaje de lenguas, a las características de su personalidad, a sus estilos de aprendizaje, etc.

PRESENTACIÓN DE LA NECESIDAD INSTRUCCIONAL

La necesidad instruccional en la planificación o diseño instruccional se desarrolla básicamente en la **justificación**. La justificación permite explicar la importancia del tema seleccionado y del diseño a realizarse, considerando su relevancia bien sea social, científica, personal, institucional, curricular, entre otras sustentada en la necesidad y su solución desde lo instruccional. Una justificación debe responder principalmente a los **por qué**: por qué ese tema, por qué esos eventos de estudio, por qué esas circunstancias, por qué esas unidades de estudio, por qué ese contexto. La justificación debe redactarse de manera descriptiva aludiendo a las necesidades y/o situaciones existentes que originan la planificación instruccional, y no a lo que se desea lograr o a los aportes, ventajas o consecuencias del plan. La justificación se debe desarrollar desde una argumentación



lógica, coherente, fundamentada y convincente, Para ello es necesario apoyarse en referencias que permitan sustentar las afirmaciones que se hacen y no plantear ideas sin fundamento (Hurtado, 2012).

Para el desarrollo de la misma, es fundamental focalizar la atención de los planificadores y/o diseñadores con relación a los problemas que habría que atender. Para ello es importante analizar:

- a) El **contexto** en el cual se inserta la planificación, para conocer las limitaciones de tiempo, espacio, recursos, talento humano, etc. Igualmente, permite el análisis de los conocimientos previos con que cuentan los estudiantes y sus deficiencias y/o fortalezas formativas que han de tomarse en cuenta al comienzo del proceso de planificación didáctica. La planificación instruccional, por tanto, partirá del conocimiento realista del entorno en el que se desarrolla el proceso de enseñanza, de los recursos y medios disponibles, de las necesidades y del bagaje de conocimientos que poseen los estudiantes que van a cursar la asignatura.
- b) Las **características de los participantes**. Generalmente se “desconocen” las características específicas del grupo que se va a atender. Aun así, tienes información general, producto de procesos anteriores. En otras circunstancias es preciso realizar un estudio diagnóstico que permita indagar sobre algunas características particulares (información) que es necesaria para la elaboración de la planificación, lo que permite detectar necesidades para identificar meta(s) instruccionales.

LA FUNDAMENTACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN INSTRUCCIONAL

Luego de tener el registro de los datos generales de la planificación instruccional (*), del contexto, las características de los participantes, y la necesidad instruccional plasmada en la justificación, toca presentar la fundamentación. La fundamentación corresponde a la definición, extensión, delimitación y comprensión del tema. Provee las bases teóricas y epistémicas (como las teorías de aprendizaje). Permite precisar el pensamiento propio asociado a la investigación, y la integración teórica de los principios, postulados y fundamentos de la misma (Hurtado, 2012). La fundamentación contribuye a:

- Ubicar el tema dentro de un conjunto de conocimientos organizados.
- Plantear el enfoque desde el cual se aborda el tema.
- Da indicios de que el tema es relevante y merece ser estudiado
- Sienta las bases para la interpretación y discusión de resultados.

(*) presentación general de la asignatura o curso; nombre de la asignatura o programa de estudio, nivel, ubicación dentro del plan de estudio, docente (es) facilitador (es), horario, naturaleza de la asignatura o curso (teórica, práctica o teórico/práctica), destinatarios, modalidad de gestión (presencial, a distancia, virtual, bimodal)



Al tener sistematizado y registrado estas bases de la planificación instruccional, toca ahora redactar el propósito o la intencionalidad formativa, que en palabras de Aguilar (2004, p.03): Son enunciados que expresan la intención y aspiraciones del facilitador, así como las actividades que va a realizar. En este enunciado no se especifica la conducta o desempeño que deberá exhibir el participante para demostrar que ha adquirido el aprendizaje deseado.

Por su parte González y Flores (2005, pp.23-24), señalan que:

Las intenciones educativas pueden definirse como la formulación de los propósitos generales acerca de los cambios que pretendemos lograr a partir de la intervención educativa ... las intenciones son los enunciados explícitos de los aspectos valiosos y de interés para los educadores, planificadores y responsables educativos (sin olvidar la sociedad en que tiene lugar el proceso).

Posterior a todo este proceso, continúa el establecimiento de las llamadas **Metas Instruccionales** "Normalmente se declaran las metas como las habilidades, conocimiento, y actitudes que algún grupo de aprendices debe adquirir para satisfacer la necesidad identificada" (Dick, Carey y Carey, 2001, p.17); las cuales se presentan bien sea a través de objetivos o de competencias.

Referencias Bibliográficas:

- Aguilar, J. (2004). *El diseño de instrucción en la planificación de la enseñanza*. Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- Castellanos, I. (2010). Análisis de necesidades y establecimiento de objetivos. Monográficos marco ELE. ISSN 1885-2211 / núm. 10, 2010.
- Dick, W., Carey, L., y Carey, L.O. (2001). *Chapter 1. Introduction to instructional design. The Systematic Design of Instruction*. (5th edition). (pp. 2-14). New York: Addison Wesley Educational Publisher, Inc.
- Dorrego, E y García, A. (1993). *Dos modelos para la producción y evaluación de materiales instruccionales*. Capítulo III: Modelo para la producción y evaluación formativa de Medios Instruccionales. Caracas: Universidad nacional Abierta - Dirección de Investigaciones y Postgrado.
- Frabboni, F. (1998). *El libro de la pedagogía y la didáctica I*. La Educación. Madrid: Editorial Popular.
- González, O. y Flores, M. (2005). *El trabajo docente: enfoques innovadores para el diseño de un curso*. Capítulo I: El diseño del Trabajo Docente. México: Editorial Trilla.



- Hurtado, J. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Quirón Ediciones. Séptima Edición.
- Moya, G. (2002). *La Jerarquización de necesidades humanas*. Separata. Manual del Programa de Desarrollo Personal. Caracas: RCR & Asociados.
- OMS. *Calidad de Vida*. [Internet]. New York: Organización de Naciones Unidas; 2005. [citado 20/01/2016]. Disponible en: <http://goo.gl/uHaCHf>
- Pozo, I. (1996). *Aprendices y Maestros. La Nueva Cultura del Aprendizaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Stufflebeam, D., & Shinkfield, A. (1989). *Evaluación Sistémica: guía teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.